



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Edición y corrección en la traducción literaria*

Título: Máster en Traducción Editorial

Materia: Prácticas Académicas Externas

Créditos: 6 ECTS

Código: 02MEDI

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje (<i>transcribir la información de la memoria de verificación</i>).....	3
2.	Contenidos/temario	4
3.	Metodología	4
4.	Actividades formativas	5
5.	Evaluación	6
5.1.	Sistema de evaluación.....	6
5.2.	Sistema de calificación	6
6.	Bibliografía.....	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster en Traducción Editorial
ASIGNATURA	Edición y corrección en la traducción literaria
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	02MEDI_ Edición y corrección en la traducción literaria
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende mostrar los objetivos en el ámbito editorial de la edición de textos impresos centrados en la práctica de la traducción. Expone y desarrolla los fundamentos generales de la traducción para la industria editorial. Para ello se abordará desde dos perspectivas diferentes: el proceso editorial, desde los aspectos más generales de su funcionamiento, técnicas, tipo de editoriales, etc., hasta el desarrollo exhaustivo del trabajo editorial, tipos de corrección, estilo, ortotipografía, técnicas de edición, etc. Se estudiarán los elementos y nociones generales de la traducción, las fuentes documentales en la práctica de la traducción, herramientas terminológicas, las normas de presentación de las traducciones para la edición impresa, etc. Así como los aspectos profesionales, contratación de traductores, cláusulas, modelos de contratos, contratos con editoriales, aspectos legales, derechos, Ley de Propiedad Intelectual, autopromoción, asociacionismo ACE Traductores, etc ... De modo que el alumnado adquiera un conocimiento completo y útil en todo lo referente a la traducción para la industria

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuarestudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE5 - Aplicar las estrategias adecuadas de traducción de textos literarios en las lenguas de trabajo.

CE6 - Conocer procedimientos, herramientas y procesos de la edición de textos literarios, así como del mundo editorial.

CE7 - Desarrollar una visión profesional de la corrección y edición de textos para empresas editoriales: corrección de concepto, de estilo y tipográfica.

CE8 - Manejar las técnicas y mecanismos de revisión de textos propios y ajenos según las normas y los procedimientos para garantizar la calidad de los textos producidos.

CE11 - Conocer aspectos legales y profesionales de la traducción literaria.

2. Contenidos/temario

1. La corrección ortotipografía. La corrección de primeras pruebas.
2. La corrección de estilo.
3. Fundamentos básicos en el proceso de edición de textos.
4. Herramientas de edición; programas de edición y maquetación. La edición digital.
5. El control de la calidad de la traducción y la calidad de su escritura.

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de la asignatura se desarrollarán una serie de actividades de aprendizaje que ayudarán al estudiantado a consolidar los conocimientos trabajados. A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante.

2. Actividades de carácter práctico

Conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

Dichas actividades girarán en torno a la traducción de fragmentos literarios, la comparación de traducciones, el análisis de dificultades de traducción y el comentario traductológico de textos seleccionados.

3. Tutorías

Sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Estudio autónomo

El estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las

competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Examen final

Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia *online* (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado

Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso
-------------------	----------	----------

* Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Bejarano Franco, M.T. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Vivat Academia*, 124, 79-89. <https://doi.org/10.15178/va.2013.124.79-89>

Estrada, A. (2012). De errores y erratas. Cómo corregir y normalizar un texto académico. *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 2, 109 - 123 . <https://ojs.uv.es/index.php/normas/article/view/4660>

García Negroni, M. M. y Estrada, A. (2006). ¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo. *Páginas de guarda: revista de lenguaje, edición y cultura escrita*, 1, 26-40. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/8332>

Rosado, G. H. (2020). Corrección de estilo: estilo de corrección. *Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 11, 1-13. <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntropicaRCSH/article/view/262>

Zavala Ruiz, R. (2012). *El libro y sus orillas: tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*. FCE- Fondo de Cultura Económica. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/111181?page=1>